



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INSS/6/2009-21	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	145/2009
Denominación	Expedientes prestación económica de pago único por parto o adopción múltiple. Aprobados				

Resolución	Fecha	25/05/2011	BOE de 14 de julio de 2011
------------	-------	------------	--

Ministerio / Organismo	Ministerio de Empleo y Seguridad Social		
Resolución	Fecha	16/11/2015	BOE de 9 de diciembre de 2015

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Trabajo e Inmigración/ Secretaria de Estado de la Seguridad Social / Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social		
Función	Reconocimiento del derecho de la prestación económica de pago único por parto o adopción múltiple.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos de Documentos Administrativos del Instituto Nacional de la Seguridad Social		
Fecha inicio:	2000	Fecha fin:	2007

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	Sí	1 año	Resolución de 27 de octubre de 2008 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que establecen los criterios de valoración y tratamiento de la documentación de la entidad a efectos de su eliminación y, en su caso, conservación en soporte electrónico.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			Un ejemplar, por Dirección Provincial, de muestra
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	Ley Orgánica 15/1999, e 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE 14 de diciembre)
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley General de Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 1/1994 (BOE de 29 de junio). Prestaciones económicas del sistema público de Seguridad Social.	20/06/1994
Real Decreto 666/2007, por el que se modifica el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre (BOE 3 de enero de 1997), de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial del Tesorería General de la Seguridad Social (BOE 7 de junio). Estructura orgánica y funciones del Instituto.	25/05/2007
Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueba el procedimiento de formalización electrónica de los documentos emitidos en soporte papel en la gestión de prestaciones cuya competencia corresponde a la entidad (BOE de 27 de noviembre). Integración de la formalización de documentos emitidos en soporte papel dentro de las aplicaciones informáticas de la entidad para tramitar los procedimientos cuya competencia es del INSS	14/11/2007
Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueba la aplicación informática del sistema de almacenamiento, resuperación, tratamiento de imágenes y documentos ofimáticos (Sartido) (BOE 3 de diciembre). La aplicación informática para efectuar el tratamiento de la información necesaria para la generación y archivos de documentos electrónicos a partir de documentos en soporte papel y la emisión de copias en papel de dichos documentos electrónicos.	14/11/2007
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que establecen los criterios de valoración y tratamiento de la documentación de la entidad a efectos de su eliminación y, en su caso, conservación en soporte electrónico. Procedimiento y criterios de valoración y tratamiento de la documentación de la entidad, clasificación por series documentales y sus periodos de vigencia, para su valoración por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Instituto a efectos de su eliminación o conservación en soporte electrónico.	27/10/2008

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documentos	Observaciones
Solicitud del interesado. Documentación personal y familiar. Certificado del ayuntamiento de la residencia habitual de los padres. Datos bancarios. Resolución del Director Provincial.	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación

INFORMACIÓN ADICIONAL: